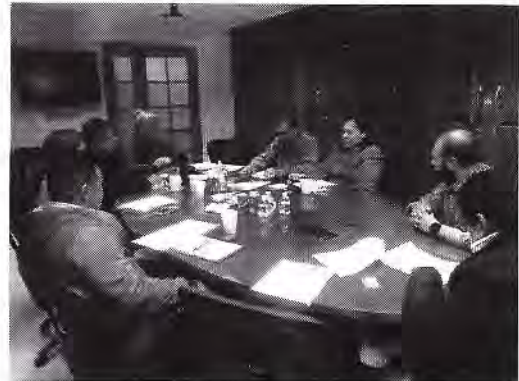


**ACTA DE REUNIÓN DE LA COMISIÓN DE TRANSPORTE DEL DÍA
16 DE NOVIEMBRE DEL 2018**



En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 9:00 horas del día viernes 16 de noviembre del año 2018, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la Orden del Día, se tomó lista de asistencia, estando presentes los Regidores: Jesús José Díaz Monárrez, Coordinador de la Comisión, Oscar Arturo Gallegos González, Secretario de la Comisión, María del Rosario Valadez Aranda, Vocal de la Comisión, como invitados los Regidores Luz Elena Esquivel y Magdaleno Silva López, de Sindicatura Municipal: Jesús José Flores C., así como los asesores de regidores: Marcela Ivonne García Smit, Érika Morales A y Edgar Omar Villanueva O.

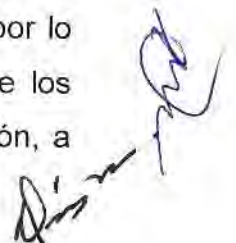
Acto seguido, el Regidor Jesús José Díaz Monárrez agradece la asistencia de los presentes y una vez corroborado el quórum se da inicio a la reunión.

Como segundo asunto en la Orden del Día, es el análisis del punto de acuerdo presentado por el Regidor Magdaleno Silva López en Sesión de Cabildo número 6, de fecha 18 de octubre del año en curso, relativo a una iniciativa de modificación al artículo 58 de la Ley de Transporte y sus Vías de Comunicación, con la finalidad de que los adultos mayores, personas con discapacidad, gozarán de una reducción de un 100% de descuento de las tarifas para el transporte urbano y semiurbano de pasajeros, así como quienes acompañen a una persona con capacidades diferentes tendrán un 50% de descuento de las tarifas aprobadas para el transporte urbano y semiurbano de pasajeros, y toda vez que mediante oficio número SA/GOB/0252/2018, recibido en fecha 23 de octubre del año en curso, se turnó a la Comisión de Transporte, con la finalidad de que después de realizar el análisis respectivo se emita el dictamen correspondiente.

Toda vez, que en reunión de Comisión, celebrada el día 29 de octubre del año en curso, se comenzó con este análisis, tomándose el acuerdo de suspender la decisión de la Comisión en este asunto, hasta la primera reunión del mes de noviembre, es por lo que se retoma el tema.

Manifestando el Regidor Oscar Gallegos, que para hacer más viable esta propuesta, se envíe en exhorto al Consejo Consultivo de Transporte Público para que evalúe si se pueden modificar los porcentajes de descuento.

La Regidora Rosario Valadez Aranda, manifiesta que dudaría en pasar la propuesta del Regidor Magdaleno Silva, ya que actualmente existen 7 camiones para transporte público para personas con discapacidad y adultos mayores, el cual es subsidiado en su totalidad por el Municipio de Juárez, y en la propuesta del Regidor Magdaleno Silva, se cargaría todo el subsidio a los transportistas, por lo que propone que se solicite al Gobierno del Estado, que a cambio de que los transportistas exenten el pago de transporte a estos sectores de la población, a



ellos se les otorguen beneficios como el no cobro en la revalidación de sus unidades.

En el uso de la palabra, el Regidor Díaz Monárrez, expone, que por eso se les hizo la invitación en la reunión anterior, para que acudieran con los transportistas para ver sus necesidades y su disposición, ya que tienen 5 años sin que se les autorice el aumento en las tarifas de cobro por el servicio que brindan, y pregunta qué negocio aguanta eso, y todavía condonar el pago para que los adultos mayores y personas con discapacidad gocen una reducción de un 100% de descuento de las tarifas para el transporte urbano, cuando hay un servicio exclusivo para ese fin, además, hay que recordar que los choferes pagan licencia de conducir todavía más cara porque es de chofer a diferencia de los particulares, tienen que pagar examen antidoping, carta de no antecedentes penales, curso de conducir que cuesta \$2,800 pesos, gasta casi \$5,000.00 pesos, y si, entiendo que la idea es ayudar a las personas con discapacidad o adultos mayores pero que no sea a cargo de los transportistas.

Pregunta el Regidor Magdaleno Silva si esos pagos se hacen una sola vez, respondiendo el Regidor Díaz Monárrez que dependiendo de cuántas veces lo pida Gobierno del Estado, en el caso de cursos y antidoping y la licencia cada tres o seis años.

Por eso, estaría de acuerdo en que recibieran algún beneficio por parte de Gobierno del Estado, por lo que secunda la propuesta de la Regidora Rosario Valadez, en el sentido de solicitar que también las autoridades participen de alguna manera y no solo los concesionarios, además no se ha dado el aval del aumento en las tarifas, ni se apoya con el diesel, es obligación otorgar apoyos para el Gobierno no de los transportistas, son aproximadamente mil concesionarios, más otro tanto de choferes, se les lesiona la economía.

En el uso de la palabra nuevamente el Regidor Magdaleno Silva, manifiesta que como profesor e integrante de un sindicato, si sabe en cuanto a la defensa de sus

Oscar Magdaleno

Rosario Valadez

derechos, pero cuántas concesiones puede tener una persona y se hacen millonarios.

Responde el Regidor Díaz Monárrez que el Diputado Miguel Ángel Colunga de MORENA, habla de regularizar a los UBER, por qué sacrificar a los transportistas cautivos y no a los libres como UBER.

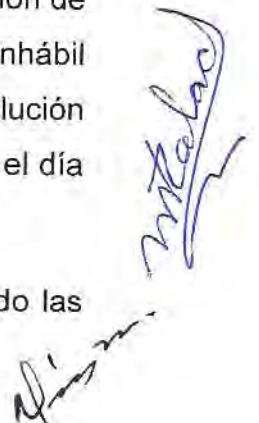
El Regidor Magdaleno Silva, manifiesta que cambia su postura, y retira su iniciativa, ya que efectivamente tiene razón el Regidor Díaz Monárrez.

Se realiza la siguiente propuesta, emitir el dictamen respectivo solicitando que en virtud de que los descuentos que se otorgan al usuario del servicio se hacen a cargo del transportista, reciban éstos, de la misma manera, algunos beneficios, como el no cobro de revalidación anual o alguna otra, aprobándose por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión.

Como asunto general, el Regidor Díaz Monárrez da lectura a la iniciativa presentada por el Diputado representante de Morena, Miguel Ángel Colunga, con el objetivo de brindar más seguridad a los ciudadanos que utilizan el servicio de transporte por medio de plataformas digitales, a fin de regular a los conductores que ofrecen el servicio mediante aplicaciones como Uber, en la iniciativa se establece una reforma a la Ley de Transportes y sus Vías de Comunicación, del Estado de Chihuahua.

Como último asunto general, y toda vez que la segunda reunión de la Comisión de Transporte estaba programada para el lunes 19 de noviembre y por ser día inhábil y el día 20 es el desfile conmemorativo del CVIII Aniversario de la Revolución Mexicana, es por lo que se toma el acuerdo de celebrar la próxima reunión el día jueves 22 de noviembre a las 12:00 horas.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 10:00 horas.



LISTA DE ASISTENCIA

Reunión de la Comisión de Transporte

Fecha: 16 de noviembre del 2018

Hora: 9:00 horas

Lugar: Sala de Juntas Oficina de Regidores

Integrantes de la Comisión de Transporte:

JESÚS JOSÉ DÍAZ

Coordinador

Jesús José Díaz

MONÁRREZ

Secretario

Oscar Arturo Gallegos

OSCAR ARTURO GALLEGOS

GONZÁLEZ

Vocal

María del Rosario Valadez Aranda

MARÍA DEL ROSARIO

VALADEZ ARANDA

Asistentes:

Nombre	Dependencia	Firma
<i>Ericka Morales D.</i>	<i>Asesor Regidor</i>	<i>Ericka Morales</i>
<i>Jesús José Flores C.</i>	<i>Sindicatura</i>	<i>Jesús José Flores</i>
<i>Luz Elena Esquivel</i>	<i>Regidora</i>	<i>Luz Elena Esquivel</i>
<i>Magdalena Silva López</i>	<i>Regidor</i>	<i>Magdalena Silva López</i>
<i>Edgar Omar Villanueva O.</i>	<i>Asesor Regidor</i>	<i>Edgar Omar Villanueva</i>
<i>Marcela Dianne Corrae Smit</i>	<i>Asesor Regidor</i>	<i>Marcela Dianne Corrae Smit</i>